SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AUTOSIMA AUTOMATIZACION SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe anual de actividades y resultados de Autosima Automatización Servicios Industriales y Mantenimiento Cía. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Durante el año 2010 no se efectuaron acciones representativas, ya que la compañía estuvo inactiva, sin realizar movimientos propios de la empresa su objetivo social, dando así cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Conforme se puede apreciar los estados financieros reportan egresos que tuvieron que efectuarse para cumplir con sus obligaciones como compañía limitada, tanto de impuestos fiscales, municipales, como de contribuciones, cuotas a cámaras, entre otros. Con el fin de mantener funcionando a la empresa. Además se ha cumplido con todas las disposiciones relativas a declaraciones tributarias

La empresa prepara sus Estados Financieros y efectúa sus registros contables con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a las resoluciones y normas establecidas por Superintendencia de Compañías y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación .

Los resultados del año presentan una pérdida de $1.233,09, principalmente porque en el presente ejercicio la compañía estuvo inactiva, en razón de la situación económica y política del país, cantidad que se pone a consideración de los señores socios, para su resolución al respecto.

Conforme a los Estatutos y la Ley de Compañías, la administración de la compañía a dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Juntas Generales de Socios.

En razón de que la compañía no ha tenido el movimiento económico suficiente y adecuado a su objetivo social, para el cuál fue creada y que, por lo tanto, está inactiva y sigue acumulando pérdidas de los ejercicios anuales, esta gerencia

sugiere a la Junta de Socios tomar la resolución de reactivar el movimiento de la empresa.

Corresponde a ustedes señores socios pronunciarse en esta Junta General Ordinaria sobre el presente informe, sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados de ejercicios Económico 2010.

Con esta oportunidad, quiero agradecer a los señores socios, ejecutivos y asesores de la empresa, por la confianza depositada en mi persona y por la valiosa colaboración brindada; todo lo cuál a permitido a esta administración, realizar una mejor tarea durante el año 2010.

Quito, marzo 27 del 2012

Atentamente,

Ing. Cruz Romero
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO